AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-11392 *Resolución de nombramiento de funcionario interino. Expediente REC/128/2014.*

Por resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, n° 2.089/2014, de 31 de julio, se ha resuelto nombrar funcionario interino Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Grupo A), con el siguiente detalle:

— Don Federico Cabrillo Losada, en los términos del artículo 10.1 b), Ley 7/2007.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R. D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R. D. L. 781/86, de 18 de abril, en aplicación de la disposición final cuarta 3 y disposición derogatoria de la Ley 7/2007.

Castro Urdiales, 31 de julio de 2014.
El alcalde-presidente,
Iván González Barquín.

2014/11392

CVE-2014-11392